



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ACTA SESIÓN CONCEJO MUNICIPAL

En Temuco a 30 de Septiembre de 2014, siendo las 15:35 hrs. se da inicio a la Sesión Ordinaria del Concejo Municipal, presidida por el Alcalde don **MIGUEL BECKER ALVEAR** con la presencia del Secretario Municipal (S) don WALTER JACOBI BAUMANN en su calidad de Ministro de Fe en las actuaciones municipales.

PRESENTES

SR. JUAN ACEITON V.
SR. RENE ARANEDA A.
SRA. SOLANGE CARMINE R.
SR. RICARDO CELIS A.
SR. PEDRO DURAN S.
SR. MARCELO LEON A.
SR. ROBERTO NEIRA A.
SR. JAIME SALINAS M.
SR. HUGO VIDAL M.

AUSENTE

SR. RODRIGO MOLINA M.

T A B L A

- 1.- ACTA ANTERIOR**
- 2.- CORRESPONDENCIA**
- 3.- CUENTA DEL PRESIDENTE**
- 4.- MATERIAS PENDIENTES**
- 5.- MATERIAS NUEVAS**
- 6.- AUDIENCIAS**
 - * PDTA. CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LANIN"**
- 7.- VARIOS**

1.- ACTA ANTERIOR

Se aprueba el Acta de Sesión Ordinaria de fecha 23 de Septiembre 2014, sin observaciones



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- CORRESPONDENCIA

No hay.

3.- CUENTA DEL PRESIDENTE

Desde el Martes 23 de Septiembre hasta el 30 de Septiembre del 2014.-

- Reunión con Subsecretario de Telecomunicaciones.
- Reunión con Sra. Verónica Berger, Banca Institucional Unidad Municipalidades.
- Reunión con Rafael GÜILLIER Y Directores Fundación Los Cedros para Donación Nuevo CESFAM Amanecer.
- Reunión con vecinos sector Pichicautín.
- Punto de Prensa viaje internacional Escuelas de Fútbol Municipal.
- Fiesta Ranchera, Adulto Mayor.
- Encuentro con Alumnos Liceo A. Duffey, Pedro Aguirre Cerda, Liceo G. Mistral, Liceo Pablo Neruda que participan en el Preuniversitario Pedro de Valdivia, Costeando por el Municipio.
- Tren de la Araucanía, Trayecto Temuco – Victoria, Día Mundial del Turismo.
- Saludo Exposición Adultos Mayores
- Despedida a Jóvenes que participarán en Campeonato de Fútbol en Córdoba, Argentina.
- Saludo Ad. Mayores del Programa Vínculos que realizaran viaje a Puerto Saavedra
- Saludo protocolar Ministra de la Excma. Corte Suprema.
- Saludo Mesa Técnica por afectación de Incendios Forestales en Temuco, Temporada 2014 – 2015.
- Reunión con Sr Alcalde de Galvarino y John Sánchez, tema Cierre Vertedero.
- Saludo Capacitación a Dirigentes Sociales para Postulación a Proyectos al Fondo 2% del Gobierno Regional para Seguridad.
- Reunión con don Diego Benavente, Director Ejecutivo Corp Araucanía, Seminario Araucanía Innovación y Desarrollo.

El Sr. Alcalde agrega que aprovecha de despedir formalmente a don Eduardo Castro y don Gilberto Montero, que asumen responsabilidades en la Corporación Cultural y de Deportes respectivamente y- de presentar también a don Pablo Vera y don Juan Carlos Fernández, que asumen a contar del 01 de Octubre como Administrador Municipal y Director de DIDECO, deseándole éxito a todos en sus nuevas funciones.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

2.- MATERIAS PENDIENTES

No hay.

3.- MATERIAS NUEVAS

*** Informe de Comisiones**

El día Lunes 29 de Septiembre 2014, siendo las 12:35 hrs. se reúne la Comisión Finanzas, con la asistencia de los Concejales Sra. Solange Carmine, Sres. Pedro Duran, Juan Aceitón, Rodrigo Molina, Jaime Salinas y Ricardo Célis que la preside.

Participan de la reunión el Administrador Municipal, don Eduardo Castro; el Director de Adm. y Finanzas, don Rolando Saavedra; el Director de Control, don Octavio Concha; el Director de Planificación, don Pablo Sánchez; el Director de Salud, don Carlos Vallette; el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez; la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga y don Carlos Millar de Administración.

En la reunión de trabajo se analizan las siguientes materias:

1.- PATENTES DE ALCOHOLES

Hace la presentación la Jefe de Rentas y Patentes, doña Laura Barriga.

- Ficha N° 35, solicitud de pre-aprobación de Patente de Restaurante Diurno y Nocturno, presentada por **SERVICIOS DE RESTAURANTE COMIDA RAPIDA Y CONFITES LA COCINA DE ZUU LTDA.**, con domicilio comercial en calle San Martín N° 0675, local 6.

La Junta de Vecinos del sector no dio respuesta dentro del plazo legal, no obstante el Informe de Seguridad Ciudadana informa que los 10 vecinos entrevistados están de acuerdo con esta Patente, cuyo local se ubica en un sector comercial-habitacional.

Además, cumple con los artículos 8 y 14 de la Ley de Alcoholes, sobre distancias e independencia de la casa habitación y en la Ley de Accesibilidad Universal.

Analizada la propuesta no hay observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Patentes Pendientes

- Ficha N° 33, solicitud de pre-aprobación de Traslado de Patente de Depósito de Bebidas Alcohólicas, presentada por doña **GRACIELA**



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

ODETH MACHUCA ROA, acogiéndose a Microempresa Familiar, a calle Lago Hermoso N° 0702, de Labranza.

En el análisis del tema, la Comisión Especial informa que concurrieron separadamente la Concejala Sra. Carmine junto al Concejal Sr. Aceitón y en forma separada el Concejal Sr. Salinas. Se acuerda que se presenten en la Sesión del Martes 30 los Informes por escrito para resolver fundadamente.

La Concejala Sra. Carmine informa que concurrió con el Concejal Sr. Aceitón y consultados varios vecinos de la cuadra quienes mayoritariamente expresan su aprobación y que habría venta clandestina en tres viviendas, una de las cuales sería de una dirigente, según vecinos, pero que no se pudo corroborar por no tener acceso al inmueble. En síntesis este Informe propone la aprobación formal de esta solicitud.

Por su parte el Concejal Sr. Salinas informa que realizó una visita al sector y consultó a 13 vecinos al sector colindantes al local y se oponen, debido a las continuas peleas y juventud que viene de otros lugares que viene a comprar alcohol que vende clandestinamente. Respalda la oposición con el RUT, Dirección y firma según señala.

Agrega también una actitud prepotente del esposo de la contribuyente, que lo increpó cuando entrevistaba a una vecina, porque alegó que el Informe ya lo habían realizado los Concejales Sra. Carmine y Sr. Aceitón, por lo que sugiere no otorgar este traslado.

La Concejala Sra. Carmine estima que los integrantes de una Comisión Especial deben concurrir conjuntamente y no prepare Informes separados para evitar malos entendidos.

El Sr. Alcalde opina que la Comisión debe actuar como Cuerpo Colegiado y dejar constancia de los votos disidentes.

El Concejal Sr. Salinas hace referencia a que no está reglamentado el trabajo de las Comisiones Especiales.

El Concejal Sr. Aceitón expresa que cuando se instala un pequeño contribuyente con un pequeño local siempre hay dificultades no así cuando lo hacen los grandes Supermercados. Esto es un Minimercado y no pueden tener más de un 10% de espacio para alcoholes.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Le parece de mal gusto que el Concejal Salinas haya traído personas con carteles a la Sesión, reiterando la felicitación a la emprendedora de este local.

El Sr. Salinas responde que siempre cuando se trata un tema tan relevante, acude público para ver como se resuelve el punto.

El Concejal Sr. Vidal se suma a las expresiones de la Sra. Carmine, porque entiende que es un grupo de colegas que van a ayudar con su Informe a resolver de la mejor manera. Aquí hay dos Informes que se oponen, unos vecinos aprueban y otros se oponen, lo que significa que uno de los informes miente o alguno de los vecinos mintieron.

El sentido es que la Comisión se constituya en pleno y no quede duda que la opinión de los vecinos es una sola. La Información entregada no le aclara nada sino por el contrario, le confunde más.

Estima sano que haya vecinos presentes para que haya claridad sobre el tema de alcoholes. Si tienen antecedentes negativos deben traerlos al Concejo y denunciarlos formalmente para tenerlos en cuenta a la hora de la renovación y vota responsablemente sobre la base de su propio juicio porque la Comisión no le aportó mayores antecedentes.

El Concejal Sr. Araneda opina que la Comisión debiera reunirse nuevamente y la opinión debe ser organizada a través de la Junta de Vecinos, por lo que estima prudente se postergue para tener una opinión conjunta como Comisión.

El Concejal Sr. Durán comparte la necesidad de una Comisión Conjunta y de acuerdo a los antecedentes no está en condiciones de aprobar ahora, recordando que generalmente rechaza cuando hay vecinos que se oponen, pero cuando hay dos Informes distintos no tiene claridad para resolver.

La Concejala Sra. Carmine sugiere que se considere la opinión mayoritaria de la Comisión Especial. Reitera que no levantaría un Informe si no es con la verdad que recopiló en las entrevistas.

El Concejal Sr. Célis comparte que lo ideal es que hayan concurrido los tres Concejales de la Comisión para tener una sola opinión y no tener Informes distintos. Le preocupan aseveraciones sobre eventual venta ilegal, por lo que correspondería las denuncias formales.. Señala conocer el sector, que es vulnerable y su voto será en esa línea. Agregando que le



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

parece bien la asistencia de vecinos porque son reuniones públicas y no tiene problemas por ello.

El Concejal Sr. Aceitón reitera sus aprehensiones sobre traer público porque no se puede hacer para ninguna de las partes y se podrían formar enemistades entre vecinos y Concejales.

La Sra. Carmine aclara que aseveraciones no existen, sino que la situación descrita no se pudo corroborar porque no se pudo acceder al inmueble.

Finalmente en este intercambio de opiniones, el Sr. Alcalde concluye proponiendo resolver esta propuesta en la Sesión del Concejo de este Jueves 2 de Octubre, solicitando hacer todos los esfuerzos para reunir los antecedentes necesarios para resolver y tomar la mejor decisión.

Se somete la propuesta de postergar la Ficha 33 hasta la Sesión del Jueves 2 de Octubre a las 15:30 hrs., aprobándose por unanimidad.

- **Ficha N° 19**, de pre-aprobación de traslado de Patente de Expendio de Cervezas y Sidras a calle Manuel Montt N° 1027, local 200, presentada por don **RENE BARRUETO MARTINEZ**.

Esta solicitud no cumplía con la accesibilidad universal por lo que se esperaba que el propietario del inmueble suscribiera un compromiso en tal sentido y no el arrendatario. Sobre el tema se recibe el pre-informe N° 32 de la Dirección de Obras, que en síntesis señala que se dispondrá de un plazo de 3 años para las adecuaciones del caso, de acuerdo al Reglamento de ésta Ley, agregando que dicho Reglamento no se ha publicado a la fecha.

Se intercambian opiniones sobre el tema, existiendo consenso mayoritario de que este requisito ha sido exigido a otras solicitudes y no puede haber excepciones y que si no es posible cumplir en dicho lugar, se debería proponer otro domicilio comercial en donde sea posible dar cumplimiento a este requisito. Opinión que es compartida por los Concejales Sra. Carmine Sres. Duran, Célis y Salinas. El Concejal Sr. Aceitón expresa que aprobará la solicitud.

Por su parte el Sr. CELIS agrega que los Concejales en uso de las atribuciones representan el bien común, por lo que han acordado hacer exigible este requisito en forma genérica, proponen rechazar mayoritariamente la solicitud de traslado si no se da cumplimiento a dicha exigencia.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Sometida la Propuesta se procede a votar con el siguiente resultado.

A favor

SR. LEON
SR. ACEITON

Rechazo

SR. NEIRA
SR. CELIS
SR. VIDAL
SR. SALINAS
SR. DURAN
SRA. CARMINE
SR. ARANEDA
SR. PDTE.

En consecuencia, se rechaza por no dar cumplimiento a las exigencias de accesibilidad universal en un 2° piso de un local arrendado.

2.- MODIFICACIONES PRESUPUESTARIAS

Hace la presentación el Encargado de Presupuestos, don Patricio Márquez.

La propuesta tiene por finalidad principal reconocer una estimación de Ingresos del Servicio de Aseo Domiciliario, Permisos de Circulación 2° cuota y Multas Ley de Alcoholes.

El propósito de esta Modificación Presupuestaria es generar el Presupuesto necesario para el Personal de Planta y Contrata, para lo cual se deben necesariamente suplementar los valores correspondientes al Personal de Planta y mantener el 20% que establece la Ley para el Personal a Contrata.

Se incorporan además, recursos para el proyecto del Centro Comunitario Dual, el diseño de baños y camarines del Proyecto Cancha Costanera, Recursos para el reemplazo del Medico Psicotécnico afecto al Código del Trabajo y Saldo Final de Caja, de acuerdo a disminución contenida en el detalle de la Modificación Presupuestaria que se indica:

MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA N°28/2014			
EN PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			
A.		AUMENTO	1.784.200
03.01.002.00 3		Servicios de aseo domiciliario	1.150.000
03.02.001.00 1		Perm. Circ. Vehíc. Benef. Munic. (37,5%)	234.826
03.02.001.00 2		Perm. Circ. Vehíc. Benef. FCM (62,5%)	391.374



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

08.02.003		Multas Ley Alcoholes Benef. Munic. (60,0%)	4.800
08.02.004		Multas Ley Alcoholes Benef. Tesgral (40,0%)	3.200
B.		DISMINUCIÓN	239.626
03.01.003.00 1		Urbanismo y construcciones	239.626
EN PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)			
C.		AUMENTO	1.832.574
21.01.000	11.01.0 1	Sueldos - Personal de Planta	1.150.000
21.02.000	11.01.0 2	Sueldos - Personal a Contrata	230.000
24.03.002.00 1	11.02.0 4	Multas Ley Alcoholes - 40% Serv. Salud	3.200
24.03.090.00 1	11.02.0 4	Aporte al FCM de PCV - 62,5% Tesgral	391.374
31.02.004.02 9	11.05.0 2	Aporte municipal proy. Recup. de barrios	20.000
31.01.002.00 6	11.05.0 2	Diseño baños y camarines P. Costanera C.	13.000
21.03.000	11.01.0 3	Personal código del trabajo	11.000
35.00	11.02.0 5	Saldo final de caja	14.000
D.		DISMINUCIÓN	288.000
		Según detalle adjunto	230.000
31.02.004.02 2	11.05.0 2	Instal. Pasto sintético cancha P. Costanera C.	34.000
31.02.004.02 4	11.05.0 2	Habilitación Isla Cautín	13.000
23.01.004	11.01.0 1	Desahucios e indemnizaciones	11.000

Se intercambian opiniones sobre la materia propuesta y finalmente, no habiendo objeciones, se propone su aprobación formal.

El Concejal Sr. Vidal consulta en cuanto excedería del Gasto en Personal y cuanto representaría el costo en contrata del costo total de la dotación con esta modificación.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

El Sr. Saavedra señala que en el análisis del Presupuesto 2014 se estableció que de mantenerse la dotación vigente al 2013, el Presupuesto a Contrata tendría un déficit de 268 millones de pesos y como no alcanzaba para el año 2014, se mantuvo la dotación con contratos entre el 1° de Enero y 30 de Septiembre 2014 para mantener el 20% legal. Si se mantuvieran vigentes el Presupuesto alcanzaría al 28,68%.

En una reunión de trabajo del mes de Junio, se señaló que el municipio no tenía recursos para terminar el año con personal a Contrata. Se tomaron dos decisiones, aquellas personas que tenían Contratos y Honorarios, solamente mantener este último y llamar a Concurso los cargos vacantes de Planta y en lo posible lo ganaran aquellos a Contrata que tuvieran los requisitos. De aprobarse la Modificación se disminuiría el porcentaje a un 20,61% reduciéndose la relación significativamente.

Se tendría un gasto en personal a Contrata de unos 250 millones de pesos y una dotación personal al 31 de Diciembre cuya relación sería de un 20,61%.

Sometida la propuesta de Modificación al Concejo se aprueba mayoritariamente, con la abstención del Concejal Sr. Vidal.

PROPUESTA N° 14, DE SALUD, POR M\$ 239.434.-

Hace la presentación el Director de Salud, don Carlos Vallette.

La propuesta tiene por finalidad complementar ingresos y gastos del área Salud por Reconocimiento del Convenio de Fortalecimiento de la Medicina Familiar en Atención Primaria y Salud que otorga incentivo a los médicos de la Especialidad por un total de M\$ 26.294.- y el Convenio dispuesto en marcha del Cesfam El Carmen para gastos asociados a la operación y marcha blanca, por un monto total de M\$ 213.140.- para 2° Semestre 2014.

El detalle de la Modificación Presupuestaria es el siguiente:

MODIFICACION PRESUPUESTARIA N° 14/2014				
PRESUPUESTO DE INGRESOS (M\$)			AUMENTO	DISMINUCION
A.		AUMENTO	239.434	
05.		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	239.434	
05.03.006.002		DEL Servicio de Salud - Aportes afectados	239.434	
05.03.006.002	.058	Prog. Fortalecimiento Medicina Familiar en APS	26.294	
05.03.006.002	.059	Prog. Puesta en Marcha Cesfam El	213.140	



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

		Carmen		
B.		DISMINUCION:		0
		NO HAY		
		Variación Neta Ingresos	239.434	

PRESUPUESTO DE GASTOS (M\$)		AUMENTO	DISMINUCION
A.		AUMENTO	239.434
21.		Gastos en Personal	26.294
21.01		Personal de Planta	13.807
21.01.001.999		Otras Asignaciones Subprograma 2	13.807
21.02		Personal a Contrata	12.487
21.02.001.999	.000	Otras Asignaciones Subprograma 2	12.487
22.		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	203.878
22.02.002		Vestuario, Accesorios y prendas diversas Subp. 2	3.469
22.03.002		Para Máq., equipos de producción Subp. 2	630
22.03.003		Para calefacción Subprograma 2	9.900
22.04.001		Materiales de Oficina Subprograma 2	4.841
22.04.004.002		Productos Farmacéuticos Subprograma 2	32.485
22.04.004.003		Materiales y útiles Quirúrgicos Subp. 2	10.226
22.04.007		Materiales y útiles de Aseo Subprograma 2	2.700
22.04.008		Menaje para casinos, oficinas y otros Subprograma 2	484
22.04.013		Equipos menores Subprograma 2	7.043
22.05.001		Electricidad Subprograma 2	5.333
22.05.002		Agua Subprograma 2	1.000
22.05.003		Gas Subprograma 2	500
22.05.005		Telefonía Fija Subprograma 2	1.000
22.05.006		Telefonía Celular Subprograma 2	500
22.05.008		Enlaces de telecomunicaciones Subprograma 2	42.230
22.06.001		Mant. Y reparación Edificaciones Subprograma 2	6.690
22.06.999		Otros subprograma 2	9.302
22.07.001		Servicios de Publicidad Subprograma 2	400
22.07.002		Servicios de Impresión Subprograma 2	2.685



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

22.08.001		Servicios de Aseo Subprograma 2	3.000	
22.08.002.002		Servicios de Vigilancia Subprograma 2	4.800	
22.08.007.001		Pasajes y otros Subprograma 2	3.000	
22.08.999		Otros subprograma 2	4.500	
22.11.002		Cursos de Capacitación Subprograma 2	13.660	
22.11.999		Otros Subprograma 2	33.500	
29.		ADQUISICION ACTIVOS NO FINANCIEROS	9.262	
29.05.001		Máquinas y equipos de oficina Subprograma 2	3.000	
29.05.999		Otras subprograma 2	1.262	
29.07.001		Programas Computacionales Subprograma 2	5.000	
B.		DISMINUCION:		0
		No hay		
		Variación Neta Ppto. Gastos	239.434	

En el análisis del tema, el Concejal Sr. CELIS plantea que la Administración gestione ante el Ministerio de Salud se considere un aporte asociado a las remuneraciones del personal por 6 meses relacionado con la puesta en marcha de dicho Establecimiento.

Con esta sugerencia se propone la aprobación formal de la Modificación Presupuestaria N° 14 del Presupuesto de Salud.

El Concejal Sr. Célis reitera que, es conveniente plantear al Ministerio de Salud los gastos asociados al personal y no sólo aquellos asociados a la marcha blanca.

Sometida la propuesta de Modificación N° 14, de Salud se aprueba por unanimidad.

3.- MODIFICACION PROYECTOS FONDEVE

Hace la presentación don Carlos Millar.

Se solicita autorización para modificar los siguientes Proyectos FONDEVE requeridos por las respectivas Organizaciones:

1.- Consejo Asesor Adulto Mayor, solicita autorización para cambio de Área Temática, de Turismo y Recreación a Infraestructura y Equipamiento Comunitario.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Analizada la solicitud, esta Comisión propone no aprobar esta solicitud, por cuanto modifica totalmente el sentido del proyecto aprobado originalmente.

2.- Taller de Computación Ventana a un Nuevo Mundo: solicita autorización para cambio de destino, de Chiloé a Valdivia.

Analizada esta solicitud, se propone su aprobación formal.

3.- Comunidad Indígena Aillan Marillán: solicita autorización para comprar con el excedente de dinero un Molino Chancador. La Organización aporta diferencia de dinero.

Analizada esta solicitud, se propone su aprobación formal.

4.- Brigada Bomberil Fundo El Carmen: solicita autorización para presentar factura a nombre del Cuerpo de Bomberos de Temuco y no de la Brigada Bomberil Fundo El Carmen.

Analizada esta solicitud, se propone su aprobación formal.

4.- PROGRAMA DE PAVIMENTACION PARTICIPATIVA

La Administración solicita autorización para postular 62 proyectos de Pavimentos Participativos al 24° Llamado del Programa de Pavimentación Participativa años 2014-2015. Cuya nomina se contiene en Minuta entregada por la Dirección de Planificación.

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose aprobar la Postulación al 24° Llamado del Programa de Pavimentación Participativos.

El Director de Planificación Sr. Sánchez agrega que son 62 Proyectos postulados, pero hay 19 que están asociados a una laguna de Regulación, que se postuló también, quedando 43 proyectos, sin embargo, la nómina total son los 62 Proyectos.

Sometida la propuesta se aprueba por unanimidad.

6.- CONVENIO DE IMPLEMENTACION PROGRAMA RECUPERACION DE BARRIOS

La Administración solicita autorización para suscribir el Convenio de Implementación y Desarrollo de la Fase I, Barrio Tucapel, del Programa Recuperación de Barrios, entre la Secretaria Regional Ministerial de la Vivienda y Urbanismo Región de la Araucanía y la Municipalidad de Temuco.

El Convenio de Implementación tendrá una vigencia de 8 meses, en donde el Municipio deberá implementar una Oficina Barrial, designar



contraparte técnica para la gestión del Programa en el Barrio, integrar una mesa Técnica Comunal y contratar a lo menos 2 profesionales.

Para el cumplimiento de esta implementación por el Municipio, en virtud de este Convenio, la Seremi realizará una **única transferencia de un monto total de \$ 52.661.200.-**

Distribución de los montos:

- a) Un 41% del total, equivalente a la suma de \$ 21.591.092.-, deberá invertirse en gasto de honorarios.**
- b) Un 40% del total, equivalente a la suma de \$ 21.064.480.-, deberá invertirse en estrategia comunicacional, la cual para su implementación, deberá ser aprobada por la Seremi.**
- c) Un 10% del total, equivalente a la suma de \$ 5.266.120.-, deberá invertirse en gastos operacionales.**
- d) Un 9% del total, equivalente a la suma de \$ 4.739.508.-, deberá invertirse en la implementación del programa.**

La propuesta no presenta observaciones, proponiéndose su aprobación formal.

Sometida al Concejo se aprueba por unanimidad.

ENTREGA PADEM:

Mediante ORD. N° 5999, del 29.09.14. del Jefe Depto. de Educación Municipal, se hace entrega en forma digital a los Srs. Concejales, del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal 2015, para Conocimiento y próxima aprobación.

6.- AUDIENCIA PUBLICA

CONSEJO VECINAL DE DESARROLLO BARRIO LANÍN.

Hace la presentación la Pdta. Sra. Ernestina González, que hace una breve reseña del desarrollo del Programa “ Quiero mi Barrio “ donde pavimentaron varias calles del sector y como el Consejo Vecinal no tenía un espacio para reunirse, trabajaron por el Proyecto de un Centro Comunitario que ha sido solicitado por las Instituciones, entre ellos el Consultorio del sector, molestándose en este último caso por la forma que



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

lo solicitó el Director, que debiera a su juicio gestionar ante la autoridad que corresponda los espacios que requiere su servicio.

Agrega que este recinto es la síntesis de todos los sueños, pero está como está hace más de un año, donde se han robado muchas cosas.

En la argumentación que entrega, agrega que el problema sería un tema de deslindes del terreno y por ello el SERVIU no lo puede entregar y no tiene mayor información. Agradece el apoyo de la Concejala Sra. Carmine en las gestiones del local, pero observa que no hay mucho avance en general. Plantea una mesa de trabajo para hacer un Plan de Trabajo entre todos y lograr una solución para disponer y usar ese recinto, reconociendo que ha sido un trabajo cansador y este tema debe terminar. Reitera que el local lo han facilitado para quien lo hubiera requerido, pero no ha habido tampoco cuidado en su uso, ahora se encuentra todo descuidado, por lo que agradeciendo al Depto. de Aseo cuando se ha solicitado su apoyo para limpieza.

Reitera que siguen teniendo necesidades en el sector, además de éste recinto y se requiere apoyo del Municipio y Concejales, instando a considerar a este sector en la búsqueda de los problemas que tienen, especialmente sobre este recinto.

Concluida su presentación el Concejal Sr. Durán sugiere que a través de la Comisión Vivienda se puedan reunir las partes involucradas para ir buscando soluciones para este espacio y no siga en las condiciones actuales.

La Abogada Sra. Riffo agrega que el terreno es propiedad del SERVIU y había un problema en los deslindes y estaría pronto a solucionarse.

La Concejala Sra. Carmine agrega que se modificaron los deslindes y los planos están listos para ser enviados a la Dirección de Obras para su aprobación y volver al SERVIU para la redacción de la Escritura, por lo que está colaborando en esa gestión.

La Sra. Riffo informa que se espera que el tema está solucionado a fines de Octubre, concluyendo esta audiencia..

7.- VARIOS

EXPOSICIÓN PROGRAMA DE APOYO A LA INDUCCIÓN UNIVERSITARIA



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

Hace la presentación el Dr. Nelson Araneda, docente Coordinador del Programa que realiza la Universidad de La Frontera en Convenio con el Municipio para alumnos de 3° y 4° Medio, destinado a reforzar las competencias y destrezas adquiridas en sus Liceos y capacitarlos para la rendición de la P.S.U. con éxito.

En primer término agradece la invitación para exponer este Programa, entregando el saludo del Rector al Concejo Municipal.

La exposición contiene principalmente:

- Descripción del Programa
- Informaciones Generales
- Unidad Social del Programa
- Fechas importantes
- Competencias
- Resultados Generales. 2009 – 2013
- Resultados Promedios
- Preferencia de Universidades
- Resultados Parciales 2014
- Diagnósticos y Detalles de Puntajes por Liceos.
- Cursos 2012 y 2013
- Asistencia
- Encuesta de Satisfacción
- Actividades por realizar

El detalle íntegro de la exposición se envió posteriormente a los Srs. Concejales vía Correo electrónico.

El Concejal Sr. Durán junto con agradecer la entrega de esta información le preocupa como se mide la asistencia y las dificultades que los alumnos presentan para ir a clases.

El Sr. Araneda expresa que la asistencia se registra diariamente y se informa a los Establecimientos al día siguiente. Si hay más de tres inasistencias seguidas se consulta y si persiste se cambia al alumno porque hay muchas peticiones. Por exigencia del Convenio hay un equipo social que trabaja en este tema.

El Sr. Alcalde agradece la exposición y los resultados obtenidos en que ha mejorado el nivel de nuestra educación.

El Sr. Araneda invita a todas las actividades culturales que realiza la UFRO, gratuitamente, destacando la traída de la Ópera de Pekín



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

al Gimnasio Olímpico, esperando la concurrencia de todos a este evento cultural, concluyendo esta audiencia.

PARADERO:

El Concejal Sr. Neira solicita la reparación de un Paradero en mal estado, ubicado en calle Alfonso Taíto con Luis Durand.

ESCUELA SAN GABRIEL – BOTROLHUE

El Concejal Sr. Neira consulta si este establecimiento está en proceso de cierre.

El Sr. Alcalde señala que la Escuela Municipal de Botrolhue está contemplada en un Plan de Cierre por falta de alumnos, pero se chequeará si corresponde a la indicada.

CONTRATO HONORARIOS

El Concejal Sr. Neira se refiere a Contrato a honorarios del Sr. Marcelo Barrientos y las funciones que debiera realizar con los adultos mayores, solicitando se le informe sobre el cumplimiento de estas actividades que ha realizado de acuerdo a su Contrato.

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Gilberto Montero tome nota de este requerimiento.

ESCUELA DE BOYECO

El Concejal Sr. Célis señala que un particular ha acumulado escombros y basural, detrás de la Escuela Boyeco, solicitando que se fiscalice dicha situación

VILLA LOS ROBLES

El Concejal Sr. Célis plantea evaluar la implementación de una pasarela por este sector camino a Labranza ya que la existente está muy lejana y de acuerdo a lo informado por el MOP el proyecto está ya ejecutado y sería el Municipio que estudie esta factibilidad.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

PARADERO EN VALLE ASTURIAS

El Concejal Sr. Célis plantea requerimiento de vecinos del sector Valle Asturias, de trasladar el Paradero ubicado al interior hacia Barros Arana, por encontrarse bloqueado por una construcción en el lugar.

PERROS

El Concejal Sr. Célis hace presente reclamo de vecinos a una vivienda de calle Inés de Suárez 1107, donde hay una gran cantidad de perros que producen ruidos y malos olores que afectan al vecindario, requiriendo que el Depto. de Salud tome nota y coordine con el Servicio que corresponda la fiscalización de este problema.

COMODATO

El Concejal Sr. Aceitón señala que el Club Deportivo Regional Temuco tiene concedido en Comodato un terreno para construir su Sede en un sector del Estadio Campos Deportivos. La nueva Directiva desea iniciar el proyecto y solicita se informe sobre la vigencia del Comodato para estos efectos.

El Sr. Alcalde dispone que el Director de Planificación tome nota para dar respuesta a este requerimiento.

CONTRATO A HONORARIOS

El Concejal Sr. Aceitón señala tener antecedentes de la Contratación del Sr. Marcelo Barrientos como Técnico en Administración de Empresas por un sueldo de \$ 1.600.000 mensuales, agregando que aunque la Administración tenga las facultades para contratarlo, estima que es una burla para quienes tienen sueldos bajos, requiriendo copia del título que se indica.

INFORME

El Concejal Sr. Vidal solicita que se le informe la forma en que se produjeron los Contratos de las Srs. Rivas y Baumann, ya que se indicó en un Informe anterior los proyectos para los que fueron contratados, pero no la forma o manera de dichos contratos, en relación a su imputación.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

CARPETAS CONSTRUCCIÓN

El Concejal Sr. Vidal expresa que entró en vigencia una nueva norma para la regularización de construcciones, consultando cuántas Carpetas hay ingresadas en relación a esta materia y que va a ocurrir con ellas ya que dadas las exigencias nuevas hay una situación compleja para tramitarlas.

PATENTE PENDIENTE

El Concejal Sr. Salinas señala que la Pdta. de la JJ.VV del sector donde se ubica el local de la Patente pendiente, sugiere una reunión con la asistencia de la Comisión Especial y los Concejales que deseen asistir a una reunión con los vecinos y escuchar opiniones sobre esta solicitud y ver cómo resolver este tema.

BICICLETAS

El Concejal Sr. Durán destaca el aumento del uso de bicicletas planteando considerar un proyecto de conexión de una ciclo banda por calle San Martín, para unir con otros tramos de Ciclovías proyectadas en el sector poniente.

El Sr. Alcalde dispone que el Sr. Sánchez tome nota de este planteamiento.

DIRECTORA ESCUELA

La Concejala Sra. Carmine informa que hará entrega al Sr. Director de Educación de antecedentes que hablan de acoso laboral de la Directora del Colegio Mundo Mágico en contra de docentes y otros antecedentes aportados por apoderados sobre bulling, para que se investiguen los hechos denunciados.

BAÑOS PÚBLICOS

El Concejal Sr. Araneda solicita información sobre el estado del proyecto de Baños Públicos.

CALLE CENTENARIO

Consulta también el Sr. Araneda información sobre disponibilidad presupuestaria para avanzar en un proyecto de doble sentido del tránsito para esta arteria.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

AVENIDA PINTO

El Concejal Sr. Araneda reitera necesidad de apertura de esta Avenida para facilitar la congestión del sector Estación.

El Sr. Castro informa que se encargó a un Corredor de Propiedades el trámite de compra de terrenos que faltan para la apertura, dada la complejidad de algunos casos y falta de personal para hacer dicho trabajo.

El Concejal Sr. Vidal recuerda que se informó algunos meses atrás que esto estaba en proceso de compras y se podría haber comprado algunos predios ya que incluso había ofertas de venta.

CALLE CENTENARIO

Sobre la calle Centenario, el Director de Tránsito informa que se hizo un levantamiento topográfico y el diseño, despachándose a SECPLAC para preparar un presupuesto.

TERRENO CALLE PAILLACO

El Concejal Sr. Aceitón reitera también agilizar la situación del terreno de calle Paillaco con Río Negro.

Sobre este punto, la Sra. Riffo informa que se trata de una permuta respecto de la cual la SECPLAC hizo la rectificación de los deslindes y se envió a la Dirección de Obras para el trámite de la Subvención y posteriormente realizar la permuta requerida.

AUTORIZACIÓN COMETIDO

El Sr. Millar da cuenta de invitación del Senado a una reunión a efectuarse el día Martes 7 de Octubre 2014 en Valparaíso, relacionada con el análisis y discusión que modifica la Ley General de Urbanismo y Construcciones, requiriéndose la autorización del Concejo para que participe en esa actividad en representación del Municipio, la Concejala Sra. Solange Carmine Rojas, Presidenta de la Comisión Vivienda del Concejo.

Requerida la autorización, se aprueba por unanimidad este Cometido.



CONGRESO TURISMO DEPORTIVO

El Concejal Sr. Durán reitera autorización formal para concurrir al 1er Congreso de Turismo Deportivo a realizarse entre el 19 y 22 de Octubre 2014, en la ciudad de La Serena.

El Concejal Sr. Aceitón manifiesta también su interés en participar de esta actividad relacionada con el deporte, actividad que siempre ha participado y apoyado en la Comuna como Concejal.

Se somete la propuesta y se acuerda autorizar a los Srs. Juan Aceitón y Pedro Durán para que representen al Municipio en esta actividad organizada por la Asociación de Municipios Turísticos de Chile para todos los Municipios del país.

REGLAMENTO SALA

El Concejal Sr. Vidal, sugiere agilizar la discusión del Proyecto de Reglamento de Sala, porque la Ley 20.742 permite que los Concejales se capaciten y lo que requiere acuerdo del Concejo son los Cometidos en representación del Concejo y es necesario tener claridad sobre la materia.

El Sr. Alcalde sugiere considerar la discusión del Reglamento por las Comisiones que corresponda.

Siendo las 17:30 hrs., se levanta la Sesión.

DAT/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO

DAT/rms.



MUNICIPALIDAD DE
TEMUCO